

Viernes, 24 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Ana

EDICTO. Aprobación inicial Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2022.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2021 el Presupuesto general para el ejercicio de 2022, de conformidad con lo establecido en el art 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, a efectos de examen del expediente y presentación de posibles reclamaciones. En el caso de que estas no se presenten el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo.

Santa Ana, 20 de diciembre de 2021

Jesús Regodón Cercas
ALCALDE

